

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM 14,989

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas. Por trimestre... 5,50 Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 Por trimestre... 7

JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 1900

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

Crónica Universal

Telegrafian de Manila que la Administración acaba de tomar disposiciones para poner término al ostracismo de que era objeto la moneda americana. Los bancos tendrán obligación de aceptar los depósitos en oro americano y en plata mejicana. Los cheques deberán ser pagados en moneda americana ó no americana, á elección del remitente. Esto simplificará, á juicio de la Administración, el sistema financiero y evitará nuevas pérdidas á los imponentes americanos.

Según telegramas de Washington, los departamentos de guerra y marina se ocupan activamente de la guerra de Filipinas, pues en breve va á empezar una nueva campaña.

La escuadra asiática de la marina americana será dividida en dos, una para la China y otra para Filipinas, bajo los respectivos mandos de los almirantes Kempff y Rodgers.

El almirante Remy establecerá su cuartel general en Cavite, á fin de vigilar las operaciones.

Contra lo que se suponía, el presidente Kruger no irá de París directamente á La Haya. El itinerario de su viaje, de improvisa, sufre un cambio, á consecuencia de un mensaje del emperador de Alemania.

Kruger saldrá de París mañana sábado, á la una y cincuenta de la tarde, y llegará mañana mismo por la noche á Colonia, donde dormirá en el hotel del Dóme y pasará el día del domingo, para encontrarse el lunes en Magdeburgo y el martes en Berlín, donde Guillermo II le recibirá inmediatamente en audiencia solemne.

Basta señalar este hecho para hacer ver su excepcional importancia. Seguirán á Kruger, en Alemania, todo el personal de su séquito y los individuos de su familia.

El anciano presidente recibió ayer á varios personajes políticos y delegaciones que le habían pedido audiencia.

La Cámara francesa votó por unanimidad una moción de respetuosa simpatía hacia el presidente del Transvaal, con motivo de su venida á Francia.

No puede negarse que el recibimiento hecho á Kruger por la nación francesa ha tenido gran resonancia en el mundo entero y producido su efecto en las esferas diplomáticas.

Y donde más resonancia ha tenido ha sido en Alemania. Así se desprende de la prensa alemana y principalmente de las consideraciones que el hecho sugiere á los periódicos oficiosos del Imperio.

Allí se constituyen comités para la defensa de la independencia de las repúblicas sud-africanas y los estudiantes de las diversas universidades alemanas se agitan en el mismo sentido. El mismo emperador no ha podido sustraerse á esa corriente de ideas y ha enviado, como hemos dicho antes, un mensaje á Kruger ofreciéndole una solemne audiencia en Berlín.

Esto es un nuevo acto de alta política y de audacia del joven monarca, que de un golpe ha querido, sin duda, reconciliarse aún más con Francia, siguiendo en la noble causa transvaalense á los pueblos germánicos que imitan al pueblo francés, y reparar un acto de traición política hecha por el gobierno alemán á las repúblicas sud-africanas, á las cuales volvió la espalda, como vulgarmente se dice, después del célebre telegrama de Guillermo II alentando al presidente Kruger.

En el Transvaal, la guerra continúa con nuevas energías de parte de los federados. Las últimas noticias, de origen inglés, señalan la presencia de Dewet y del presidente Steijn en las cercanías de la frontera portuguesa. Esas noticias han resultado inexactas, pues el 21 de este mes el jefe boer atacó á Dewetdorp, al sudoeste de Orange; la ciudad capituló el 24, y Dewet, que parecía querer internarse en la colonia del Cabo, pudo hacer allí viveres. Los ingleses tomaron apresuradamente sus disposiciones para cortar el camino y cercarlo, si era posible.

Dewet se ha corrido hacia el Oeste para unir sus fuerzas con las del comandante Hertzog, en Boomplintz, al

otro lado de la gran línea del Cabo á Bloemfontain.

Ha habido, además, otros encuentros al Sur del Estado de Orange, que es, en la actualidad, el principal centro de operaciones.

A. SAISSY.

Paris, 30 de Noviembre de 1900.

LA MÚSICA EN ESPAÑA

Con el título del epígrafe, fué dado á luz al comenzar el año que está para espirar, por el ilustre maestro don Tomás Bretón, un bien escrito folleto, publicado ya anteriormente como artículo en la *Nouvelle Revue Internationale* de París, trabajo de suma importancia para el arte musical, de interesante conocimiento para los verdaderos artistas músicos y que debiera de haber preocupado la atención de aquellos, si es que los hay, que con sano juicio y espíritu patriótico desean contribuir al engrandecimiento de nuestra pobre nación, en la parte relativa á su mayor cultura.

Desgraciadamente, los críticos técnicos que tan lozanas muestras suelen dar de su actividad cuando se trata de obras ejecutadas, cuya opinión les ha precedido ya formada por autoridades indiscutibles, han permanecido mudos ante las manifestaciones del señor Bretón, y no han tenido un elogio que tributar ni una advertencia que hacer para el que en incansable trabajo se desvela intelectual y materialmente en pró del desenvolvimiento del divino arte en nuestro país, no obstante ser asunto de tan demostrada trascendencia el que en esta ocasión le ha impulsado á expresar su pensamiento.

Yo, que siento como artista, aunque esté lejos de decir como escritor, y que conservo instinto suficiente para poder distinguir el oro del cobre, después de haber leído el folleto de que se trata, cuyo autor ha tenido hace poco la amabilidad de remitírmelo, no puedo dejar en silencio la impresión que me ha merecido y trataré de expresarla, sin temor alguno á los desdenes de los que se tienen por renombrados críticos musicales, que seguramente los han de guardar para el intruso que se atreve á traspasar el límite que le marca el rincón de una provincia.

Comienza el señor Bretón por hacer un completo análisis acerca del desarrollo musical en España, tomando como punto de partida la época en que ejercieron su influencia los tres didácticos Cerone, Nasserre y Eslava, que comprende desde 1613 á 1870, y al anotar sucintamente las principales obras de dichos maestros, cita, con referencia á los mismos, algunas principales advertencias, haciendo atinadas observaciones, en particular sobre el último, cuya autoridad pasa aún por indiscutible en España, que si bien no se oponen abiertamente al erróneo juicio mantenido por la generalidad, no dejan de hacer ver, de una manera clara y evidente, el equivocado concepto que aquellos tenían de los progresivos adelantos del arte que profesaban.

Continúa después el autor del trabajo que me ocupa, llamando la atención sobre la relación que parece existir entre la política y la música, exponiendo como ejemplos de tal aserción los hechos de haberse operado en la raza alemana un gran progreso musical y político á la vez desde Bach á Wagner; de haber precedido en Italia á su unidad, los renombrados maestros Rossini, Bellini, Donizetti y Verdi; como así mismo otros célebres músicos, á la revolución francesa, decayendo en el segundo Imperio de dicha nación la inspiración de los autores, para adquirir más nervio en el periodo de la tercera República. En España, dice, que viene decayendo desde hace tres siglos, no se ha producido un compositor universal, si bien en su apogeo político hubo grandes músicos, así en el género religioso como en el profano, cual demuestran los numerosos libros de Vihuela publicados y poco conocidos, y las obras de Ramos Pareja, Salinas, Morales, Victoria y otros.

Efectivamente, la política influye en la música como influye forzosamente en todas las artes, y aunque en los tiempos de paz y tranquilidad de los pueblos hay espacio para que el senti-

miento artístico se desarrolle y manifieste, también en las grandes alteraciones nacionales, atienden á efectuar un mejoramiento en la constitución de los países, como en los ejemplos que cita el autor, las ideas que de antemano van allanando el camino se extienden, llevan una esperanza á todos los corazones, crean un nuevo ambiente que excita la inspiración, y el génio del artista se manifiesta con todo su poder, como para coadyuvar, por medio de un superior instinto, á un grande cambio que se prepara.

Sigue, pues, el señor Bretón y trata de la invasión de la música extranjera representada en la ópera italiana y del estancamiento de la nuestra en los teatros de verso, con sus formas de *Pasos*, *Falsas*, *Canciones* y *Coros*, que exigen ciertos dramas y comedias; su paso luego á la *Tonadilla*, composición ya de más importancia; los intentos de alternativa, en óperas que se ejecutaron, de los compositores españoles Carnicer, Saldoni y Eslava, sin consecuencias favorables, hasta la creación en 1850 de la zarzuela, género en que primeramente brillaron los maestros Arrieta, Barbieri y Gaztambide. Lámentase á continuación de que no hubiese podido prosperar este género, que si bien importado de Francia, tuvo ocasión de aclimatarse y desenvolverse en términos más felices, adquiriendo nacionalidad propia, antes que degenerar en lo bufo, como sucedió después, y por último en el llamado chico, que aún impera, con detrimento del buen sentido y del gusto verdaderamente artístico.

No concibe el señor Bretón cómo ha logrado tener arraigo en España la *Música di camera* que viene ejecutándose desde hace más de treinta y cinco años, ni cómo han llegado á despertar el entusiasmo los clásicos alemanes y hasta el mismo Wagner, en un público que acude por otra parte á premiar con su chico. Achafo, en cada á una mala dirección, y á esta misma causa también el no haberse conseguido la realización del ideal de la ópera española, no obstante los esfuerzos hechos y apesar de los éxitos alcanzados en diferentes épocas por algunos compositores. La prensa, dice, se ocupa con más ó menos competencia, con más ó menos imparcialidad al siguiente día del estreno de una ópera española, y después no vuelve jamás á tratar del asunto, dejando consumir el paciente fuego, que á ser patrióticamente mantenido podría engendrar nueva y lozana vida.

Hace notar la falta de ambiente sano para el arte musical en nuestro país, pues si lo hubiera habido, no serían desconocidos en Europa maestros tan insignes como Barbieri, Gaztambide, Caballero y Chapí, los que, en la lucha por la vida, hubieron de amortiguar las ilusiones de su juventud y buscar el mayor producto en géneros que la prensa aplaude á diario, como si desconociera que hay más allá, puesto que no lo pide ni lo anhela, encontrando mérito bastante en la mísera producción, para prodigar los adjetivos más encomiásticos de nuestra lengua.

Por último, sin detenerse en explicar el carácter de la música popular española, en la que domina el espíritu oriental, indica la variedad y riqueza de sus aires y el partido que podrían sacar los compositores, para que España pudiera brillar con luz propia en la más bella de las artes.

El trabajo del señor Bretón, escrito con sobriedad de estilo y con gran expresión de verdad y valentía para no ocultar las causas que sostienen este estado de decadencia de nuestro arte músico, debe ser conocido de cuantas personas se interesan por nuestra prosperidad, para que apreciando los obstáculos que se oponen á su elevación y que el autor pone de manifiesto sin consideración alguna, contribuyan á destruirlos alentando al mismo tiempo los esfuerzos de nuestros maestros compositores, á fin de que emprendan el camino que les ha de conducir al puesto que su inspiración les señala.

No es ocasión de que repita aquí lo que he manifestado en otras al tratar del divino arte, respecto á la necesidad de cierto grado de instrucción y de cultura en el que ha de profesarlo; el señor Bretón así lo siente y lo indica con sobrado fundamento, puesto que el artista que solo cuenta con los conocimientos puramente técnicos, por más que tenga inspiración, lejos de ser ar-

tista es simplemente mecánico. Precisa, pues, el estudio material, científico y literario, no solo en el compositor sino en el crítico que ha de advertir y fundar su crítica, á más de en razones técnicas en razones filosóficas, en armonía con el carácter de la obra que á su juicio se somete.

La amplitud de conocimientos; el verdadero amor pátrio que se ha de demostrar en el aprecio justo de nuestras producciones con preferencia á otras de igual mérito ó tal vez inferiores, de origen extranjero; una orientación sana guiada racionalmente con la luz de un ideal elevado por el público instruido y principalmente por la prensa que se tiene por eco de la opinión, pueden muy bien lograr, quizá en poco tiempo, que el arte musical en España llegue á ocupar el lugar que merece al nivel de las naciones más civilizadas.

De otra suerte, si la música española no se detiene en la fatal pendiente que vá recorriendo, como dice el señor Bretón, de la pieza en un acto, tornaremos otra vez al *Entremés*, al *Paso* y á la *Falsa*... y todo se volverá músicos y danzantes.

FERNANDO DE MONTIS.



RIVERO

6 de Diciembre.

En Sevilla, en tal día como hoy, del año de 1814, el insigne licenciado en Medicina y Derecho, orador elocuente y fogoso político de acrisolada honradez, don Nicolás María Rivero, un día ídolo del pueblo madrileño, y verdadero organizador del partido democrático de España, por lo que se le ha llamado padre de la democracia española.

A poco de haber nacido fallecieron sus padres y quedó al cuidado de una familia de tan escasos recursos como aquellos; no obstante ser asediado en tan temprana edad por la desgracia, don Nicolás María Rivero pudo estudiar la carrera de Medicina y hacerse licenciado, gracias á su entereza, laboriosidad y amor al estudio.

Asegurado, por tanto, su bienestar, y comprendiendo que su porvenir no estaba en la ciencia de Galeno, se hizo juriconsulto y político, y como poseía condiciones de excelente orador y no escasa inteligencia, no tardó en adquirir fama de buen forense y en procurarse un puesto distinguido entre la gente política.

Las ideas democráticas tuvieron en Rivero, desde sus tiempos de estudiante, un decidido campeón, y al verse ocupando entre la gente política un lugar de no poca importancia, dedicóse en cuerpo y alma á ellas, primeramente propagándolas entre los liberales, después, trabajando para que se organizaran en partido cuantos le seguían, logrando al fin constituir una agrupación política decidida á todo por la idea que la encarnaba, á pesar de que en aquellos agitados tiempos eran dueños del poder los partidos retrógrados, quienes solían tomar contra sus enemigos, como resolución más dulce, el destierro ó el encarcelamiento.

Esta última tomaron contra Rivero sus enemigos en el año de 1853; mas el pronunciamiento de Julio de 1854 le puso en libertad en medio de delirante entusiasmo de las masas populares, entre las que ya gozaba de gran ascendiente.

El gobierno provisional entonces formado le envió como jefe político á Valladolid, cargo que dimisionó poco tiempo para tomar asiento en las Cortes por haber sido elegido representante del pueblo valenciano.

En anteriores legislaturas, representando á su ciudad natal, habiase revelado como orador político de una fogosidad y una elocuencia avasalladoras, fama á la que dió inquebrantable solidez en las Cortes Constituyentes y en las de 1859, en aquellas tratando diversas materias de la gobernación del Estado

y dando á conocer el programa del partido democrático, cuya organización acababa de realizar, y en las segundas, que fueron en las que mayor renombre alcanzó, combatiendo á la Unión liberal, á la sazón en el poder.

Que lo mismo servía para defender sus ideales políticos desde la tribuna que desde la prensa y la barricada, lo demostró desde su diario *La Discusión*, y batiéndose heroicamente el 22 de Junio de 1866 en la plaza de Antón Martín, la que defendió hasta última hora, siendo el asombro de amigos y contrarios por su arrojo y bravura, lo cual le convirtió en ídolo popular.

Como no podía ser por menos, al triunfar la revolución del 68, Rivero fué la figura de más prestigio que habita en Madrid, y gracias á ellos, como alcalde de la villa y como jefe de su partido, pudo mantener el orden y tomar principalísima parte en la organización de los elementos gubernamentales de la nueva situación. También como presidente del Congreso, cargo que desempeñó desde el año 1869 á 1870, y en las Cortes que proclamaron la República.

Al advenimiento de don Amadeo de Saboya, del cual fué ministro de la Gobernación, Rivero se vió abandonado por sus amigos, quienes no quisieron seguirle en su evolución política, hecho que formó un vacío á su alrededor que le fué despojando poco á poco de todos sus prestigios é influencias, siendo esto causa de que su personalidad permaneciera oscurecida durante el periodo republicano y de que los últimos años de su existencia los viviera retirado de la política.

Esto, no obstante, cuando el 6 de Diciembre de 1878 tenían término sus días, el partido democrático honró su memoria generosamente, y su entierro fué una profunda manifestación de ca-

HERNANDO DE ACEVEDO.

KRUGER EN COLONIA

Colonia 4.—Excepto el periódico oficioso la *Gaceta de Colonia*, los demás periódicos de esta localidad lamentan el acto realizado por el Emperador; pero ni la prensa ni el público censura violentamente la resolución imperial.

Por las noticias que aquí se reciben, tampoco la prensa extranjera se muestra tremebunda contra la negativa del Emperador á recibir á Mr. Kruger.

Únicamente los periódicos franceses son los que atacan con dureza el acto imperial, así como algún diario holandés.

El aludido diario ha encontrado esta ocasión oportuna para lanzar dardos contra la industria alemana y para pedir que se aumenten los aranceles de Aduanas para los productos alemanes. La salida de Mr. Kruger de Colonia, á pesar de las seguridades que se habían dado, no ha sido aún definitivamente fijada.

Es posible que se retrase hasta el jueves, desmintiendo con ello el rumor de haberse indicado por el Emperador Guillermo al anciano presidente del Transvaal la conveniencia de partir pronto, contra el propósito que mister Kruger abrigaba.

Lejos de mostrarse este último ofendido por la negativa, conserva, según ha manifestado, la esperanza de que cambie la racha desfavorable.

No le sorprendería, efectivamente, que después de su viaje á Holanda el Emperador cambiase de parecer y accediese á una entrevista.

Esta confianza ha devuelto el ánimo al viejo boer, quien ayer recobró la energía y el apetito.

Por cierto que aquí se desquita de los ayunos que ha pasado en Francia, sin duda por no gustarle aquella cocina.

Empieza por desayunarse con un *roastbeef* y huevos, demostrando en eso ser partidario de los ingleses.

Indudablemente traduce y modifica el refrán inventado por la sobriedad española, y dice: "los duelos con rosbif son menos".

Esta mañana ha pedido tres coches para las diez y media, con objeto de visitar la población, acompañado del personal de su escolta.

Esta es la primera salida que hace desde que se encuentra en Colonia.

A mediodía recibirá a los particulares y comisiones que quieran visitarle. Hasta ahora no ha ido al hotel ninguna autoridad a presentarle sus respetos.

La animación en los alrededores del hotel Dome es tan escasa y tal la calma que existe, que las fuerzas de policía que había destinadas a custodiar el edificio han quedado reducidas a solo dos parejas.

La resolución del Emperador ha influido de un modo deprimente en las manifestaciones, haciendo que éstas hayan ido en disminución después del telegrama en que el Emperador se negó a recibir a Kruger.

Colonia 4.—Persona autorizadísima y allegada al presidente del Transvaal comunica la importante noticia de que Mr. Kruger no ha desistido de su proyectado viaje a Berlín.

Muy al contrario, se han entablado de nuevo las negociaciones con aquel objeto, a fin de obviar las dificultades que existían, y es muy posible que Mr. Kruger vaya a Berlín directamente desde aquí.

A esto obedece el retraso del viaje, que a muchos parecía extraño, y que no resultaba ciertamente bastante justificado.

LA DEUDA EXTERIOR

El proyecto de arreglo de nuestra Deuda exterior, leído en el Congreso por el ministro de Hacienda, dice textualmente:

"A las Cortes: La ley de 2 de Agosto de 1889 sobre arreglo de las deudas del Estado, impuso al gobierno en su artículo 5.º la necesidad de convenir con el consejo de tenedores de bonos extranjeros de Londres la modificación de lo declarado en 28 de Junio de 1882, a fin de que los intereses de la Deuda exterior al 4 por 100 estampillada, quedasen en lo sucesivo gravados con el impuesto que había de afectar a todas las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Reconoció directamente esta obligación por la ley de 27 de Noviembre del año actual, que estableció definitivamente dicho impuesto de utilidades, y reunidos por los centros de Hacienda los antecedentes necesarios, el ministro designó en real decreto de 12 de Junio siguiente las personas que habían de representar al gobierno en la negociación.

Cumplido el precepto legal, con arreglo a instrucciones del gobierno, se dirigieron los delegados al Consejo de tenedores de Londres, el cual, desde luego, manifestó la conveniencia de contar con las otras asociaciones y comités de tenedores de exterior, constituidos en París, Berlín, Bruselas y Amsterdam, viéndose obligados a procurar se celebrase una reunión general.

Aceptado el pensamiento, tuvo lugar ésta en París en los días 10 al 14 de Julio último.

Hecha por los delegados españoles, con carácter definitivo, la proposición a que se refiere el art. 9.º de la ley de 2 de Agosto de 1889, fué rechazada por unanimidad por los representantes de las asociaciones y comités extranjeros, quienes se negaron a toda modificación de lo declarado en Londres en 1882, en sentido que modificase la admisión pura y simple de cualquier gravamen sobre los títulos de la deuda exterior estampillada y sus intereses; pero reconociendo unos y otros que España, por las circunstancias muy críticas que había atravesado y atravesaba, y por la fidelidad con que ello no obstante venía cumpliendo sus compromisos, era acreedora a que los tenedores de exterior coadyuvasen a la reconstitución de la Hacienda, mediaran otras proposiciones y se llegó, por último, a formalizar el día 14 del citado Julio el proyecto de conversión que hoy se somete a la aprobación de las Cortes.

De acuerdo con lo consignado en el art. 8.º de aquel proyecto, su texto íntegro fué aprobado por el Consejo de ministros el día 18 del mismo mes, y acordada al propio tiempo la presentación del correspondiente proyecto de ley.

El texto definitivo de aquél se firmó dentro del mes de Agosto siguiente por los delegados españoles, especialmente autorizados al efecto, y por los presidentes de las asociaciones y comités.

Se han cumplido fielmente las bases estipuladas acerca de la consulta a los tenedores, porque, una vez dada la aprobación por el gobierno, se publicaron el día 31 de Agosto y 1 de Septiembre en la *Gaceta de Madrid* y en los periódicos de las cinco capitales nombradas los anuncios a que se refiere el art. 2.º del convenio, quedando abierto el plazo de tres meses, en que los tenedores habían de presentar sus adhesiones ó sus protestas, para lo

cuál se les ha concedido todas las facilidades posibles.

Ha terminado el plazo el 30 de Noviembre último, y el convenio resulta aceptado por la gran mayoría de los tenedores a que el mismo se refiere, puesto que las protestas sólo representan un capital nominal de 88 millones de pesetas, equivalente al 8-42 por 100 de la Deuda estampillada, que dista mucho de la cifra de 261 millones necesaria para invalidar el proyecto.

Ahora falta tan sólo que las Cortes decidan en definitiva la cuestión, y a este fin el ministro que suscribe, debidamente autorizado por S. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter al examen y deliberación de las Cortes, dentro de la primera quincena de la actual legislatura, como está estipulado, el siguiente

Proyecto de ley

Artículo 1.º Se aprueba el convenio celebrado en 14 de Julio último entre los delegados del gobierno español y los representantes de las asociaciones y comités de tenedores extranjeros de Deuda perpétua del 4 por 100 exterior en que se establece un nuevo régimen para el pago de la misma.

Art. 2.º El ministro de Hacienda llevará a efecto lo estipulado en el convenio de que trata el artículo anterior.—Madrid 3 de Diciembre de 1900.—El ministro de Hacienda, Manuel Allendesalazar.

EL HÉROE DE BALER

Muy en breve debe presentarse a las Cortes el proyecto de ley pidiendo una pensión para la viuda é hijos del comandante Las Morenas, el nunca bastante encarecido héroe de Balser.

En pocas ocasiones es de tanta justicia una recompensa como la que ahora se solicita.

El bizarro y denodado militar, que supo sacrificar de modo tan glorioso su vida en defensa de la patria, dejó a esta una deuda que cumplir honrando su memoria, y no puede satisfacerse una parte de ella de modo más digno que mejorando la suerte de las personas que el comandante Las Morenas dejó privadas para siempre de un cariñoso esposo y un amantísimo padre.

Logrado esto, como nos complacemos en creer que ha de conseguirse, aún queda otro merecidísimo tributo que pagar.

Desde el momento en que los yanquis se apoderaron de aquel territorio, haciendo justicia a las altísimas prendas del que por defenderlo lo había regado con su sangre generosa, concibieron el proyecto de gestionar de su gobierno que por su cuenta enviara a España los restos del pundonoroso y bravo jefe de nuestro ejército.

Esa deuda nos tocaba a nosotros satisfacerla y no podíamos permitir que nadie la saldara. Sin embargo, por uno de esos desengaños que nadie puede acertar a explicarse, todavía los restos del héroe de Balser yacen en tierra ya para nosotros extraña.

Mientras no cumplamos con un deber que la conciencia nacional impone, no podemos menos de sentir honda tristeza y pesar profundísimo.

CONOCIMIENTOS ÚTILES

DICIEMBRE

Viticultura.—En los países donde no sean de temer las heladas, puede podarse la vid, y también es buena época para estercolar las viñas, operación que debe efectuarse de modo que el estiércol no quede en inmediato contacto con la cepa.

Para la poda y quitar el purros es mucho mejor emplear la tijera *ad hoc* que hoy se vende, pues la antigua podadora y el serrucho suelen herir los troncos de las cepas, cosa que no sucede con la tijera de podar ni tampoco con la de desceparrar.

Donde no sea muy abundante el estiércol, debe emplearse el abono mineral para la vid, bajo la composición siguiente:

Superfosfato de cal, 600 kilos; nitrato de potasa, 500, y sulfato de cal (yeso), 400.

También se recomienda un abono especial, compuesto a base de *Escorias Thomas*, que, según referencias, aumenta mucho la producción de uva.

Viticultura.—Si se tienen vinos nuevos muy espesos, confortantes y con mucho color, hay que clarificarlos con *gelatocola*, claras de huevo ó *polvo inglés*, trasegándolos tan pronto como la fermentación haya cesado para separarlos de las primeras heces, generalmente muy abundantes y nuevas.

Para los vinos de los que puede aguardarse hasta el mes de Marzo.

Rellenense frecuentemente los toneles que contengan vinos nuevos, y si hay que darle salida a alguna partida de vino que no da *lacaya*, hay que clarificarlo por los procedimientos indicados.

CRIMEN MISTERIOSO

París 4.—A las ocho de la mañana de hoy, al abrir la puerta de la calle la señora Stein, portera de la casa número 205 del faubourg Saint-Denis, encontró un voluminoso paquete, cuyo contenido se apresuró a investigar, quedando horrorizada al descubrir que tenía en sus manos un montón de restos humanos.

Examinados éstos más detenidamente, pudo comprobarse que procedían del cuerpo de un joven, cuyo vientre había sido abierto, habiéndosele cortado los intestinos y las partes sexuales, que han desaparecido.

El crimen parece haberse cometido la noche última.

Puesto el hecho en conocimiento de la policía, el comisario del barrio hizo transportar los restos a la Morgue.

Poco después de haberse descubierto este crimen, a las nueve de la mañana unos transeúntes encontraron en la *rue des Platiners*, en Belleville, el cadáver de una mujer, cortado en pedazos y envuelto en una manta de caballo.

Ambos sucesos se relacionan entre sí y han producido gran sensación.

DATOS DE RECAUDACION

Examinada en detalle la recaudación obtenida durante el pasado mes, resulta aún más favorable de lo que en un principio se dijo:

El aumento líquido obtenido es, en efecto, de 22.418.000 pesetas; pero hay que tener en cuenta que en Noviembre del año anterior se recaudaron pesetas 4.125.500 por reducciones militares y 6.819.000 de recargos transitorios y de guerra, por cuyos conceptos no aparece ingreso alguno en Noviembre del presente.

De manera que el aumento líquido en todas las contribuciones y recursos de carácter permanente, asciende a 33.392.500 pesetas.

De este aumento corresponden: al nuevo impuesto sobre la riqueza mobiliaria 4.792.800 y 1.553.000 a la renta de tabacos, por la participación del Estado en los beneficios obtenidos por la Compañía Arrendataria en el año último.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

(Conclusión.)

- Núm. 23. Doña Josefa Arroyo Sánchez.
 24. Doña Francisca Caballero Linares.
 25. Doña Ana Molina Porras.
 26. Doña Jacinta Aguilera Gálvez.
 27. Doña Amadora Arévalo Rodríguez.
 28. Doña María de los Dolores Fernández Martín.
 29. Doña Rita de la Cruz Pedrajas.
 30. Doña María de la Caridad Araceli Porras y Mañá.
 31. Doña María Lara y León.
 32. Doña Mónica Pérez de Gracia.
 33. Doña Mariana Peris Hernán.
 34. Doña Antonia Roca Sicilia.
 35. Doña Micaela González Costi.
 36. Doña Rosario Caballero Luna.
 37. Doña Teresa Salas Carbonero.
 38. Doña Evarista Salvador y Herrera.
 39. Doña Francisca Andújar Gallego.
 40. Doña María Sánchez y Sánchez.
 41. Doña María Tomasa Gausa y Fernández.
 42. Doña María Jesús Rubio.
 43. Doña Herminia López Arenas.
 44. Doña Matilde Córdoba y Lorenzo.
 45. Doña Dolores Jiménez Ronda.
 46. Doña Aurelia Moñiz y Marro.
 47. Doña Luisa García Solano.
 48. Doña Elisa Izquierdo y López.
 49. Doña Isabel Hidalgo Izquierdo.
 50. Doña Carmen Rodríguez y Pérez.
 51. Doña Micaela Rodríguez Palma.
- Las interesadas que crean lesionados sus derechos pueden presentar sus reclamaciones en el plazo de quince días.

OFICIAL

GACETA DEL 4.—Guerra: Real decreto disponiendo que los sargentos de la Guardia civil y Carabineros sigan el orden gradual de los compromisos de reenganche, y dictando reglas para obtener el retiro.

—Concesión de la cruz de San Herenegildo al general de brigada don Francisco Novella.

—Se reorganiza el Estado Mayor general, según un proyecto de ley.

Hacienda: Proyecto de ley aprobando el convenio entre los delegados del Gobierno y los representantes de los tenedores extranjeros de la Deuda.

Gobernación: Se disponen elecciones parciales de senadores en Lérida, Burgo, Guadalajara y Lugo.

—Idem de diputados a Cortes en Granada (circunscripción) y en Verín (Orense).

Instrucción pública: Se nombra catedrático de Contabilidad de Barcelona a don José Pons.

—Idem de Historia y Geografía de Casariego de Tapia a don Arcadio Pabón.

BOLETÍN DEL 5.—Presidencia del Consejo de Ministros: Real decreto disponiendo que el pago de las atenciones de personal y material de primera enseñanza continúe verificándose el Estado por trimestres vencidos.

Ministerio de la Gobernación: Real orden resolviendo una consulta de la Comisión mixta de reclutamiento de Cádiz.

Ministerio de Instrucción pública: Reales órdenes disponiendo que se provean siempre por oposición las plazas de profesores especiales de Dibujo, Música y Lenguas vivas extranjeras de las Escuelas Normales, y anunciando a oposición cuatro plazas de Ayudantes de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Comisión provincial: Anuncio de la primera subasta que celebrará el día siguiente a los treinta de publicado en el *Boletín*, para la adquisición de primeras materias con destino a los talleres de la Casa Socorro-Hospicio.

Ayuntamientos: Anuncios de tener expuestos al público el del Viso el proyecto de presupuesto ordinario, y el de Obejo la matrícula industrial. Estadística de las defunciones ocurridas en Córdoba desde el 23 hasta el 26, ambos inclusive, del mes próximo pasado.

Juzgados: Anuncio de la subasta que celebrará el de Pozoblanco, el próximo día 31, para vender una finca rústica de aquel término. Edicto del de Almodóvar del Campo encargando la busca de los autores del robo de 500 kilogramos de dinamita, verificada en el polvorín de la Compañía minero-metalúrgica del Horeajo. Idem del de Martos citando a varios individuos cuyas señas indica, autores de un robo de caballerías. Idem del de Bojalence citando también a las personas que quieren mostrarse parte en el sumario que se instruye por robo de aceitunas en el pago de "Fuente de la Higuera", de aquel término. Cédula de notificación del de Posadas comunicando la sentencia absolutoria recaída en el sumario que se instruyó a Francisco Benítez Almazán, por lesiones. Requisitoria del de Sanlúcar la Mayor emplazando a Juan Jiménez Sorena. Idem del de Lora del Río a José Muñoz Hernández y Gregorio Contreras Ayala. Idem del de Córdoba a A. fonsa Trucharte Arias. Idem del de Montoro a Calixto José Fernández Sánchez.

NOTICIAS MILITARES

Hoy, a las doce de la mañana, saldrá todo el regimiento lanceros de Sagunto, con sus jefes, dirigiéndose a Almodóvar, por Córdoba la Vieja y Villarrubia. Hará el alto principal a los ocho kilómetros y regresará a las cinco y media de la tarde para comer el segundo rancho en su cuartel.

Sobre el camino practicará el servicio de exploración y vigilancia: el croquis lo levantará un capitán y redactará el itinerario.

Los cuerpos de esta guarnición deben remitir hoy al Gobierno militar un estado de las municiones de la dotación de tiro consumidas y de las que le restan por consumir.

S. M. la Reina ha firmado el siguiente decreto:

Artículo 1.º En lo sucesivo, los sargentos de la Guardia civil y Carabineros seguirán, lo mismo que los demás sargentos del Ejército, el orden gradual de los compromisos de reenganche, tal como lo previene el art. 11 de mi decreto de 9 de Octubre de 1889, comenzando siempre por el primer periodo, cualquiera que sea el número de años de servicio que cuenten al ascender a dicho empleo.

Art. 2.º Los sargentos de dichos Institutos que no hayan servido durante los tres periodos de reenganche, podrán obtener el retiro en las condiciones siguientes: A los veinte años de servicio, les servirá de regulador el sueldo de primer teniente; a los veinticinco, se les clasificará con el mínimo del retiro de capitán, y a los treinta años, con los 40 céntimos del sueldo de dicho empleo, optando a este máximo de retiro aquellos a quienes después de veinticinco años de servicio les correspondiese, antes de los treinta, el retiro forzoso por edad.

Art. 3.º El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto.

Han sido desestimadas las instancias de los reclutas Juan Rodríguez García, residente en Añora, y Manuel Pozo Pozo, en Villanueva, pidiendo que se les devolvieran las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar, por haber hecho uso de los beneficios de la redención.

También se ha negado análoga petición a José Cano Pozuelo, vecino también de Villanueva, por hallarse comprendido en el párrafo 2.º del artículo 175 de la ley de reclutamiento.

Servicio de la plaza para el día 6

Guardia del principal y carcel, el regimiento de la Reina.—Jefe de día, el señor coronel del regimiento lanceros de Sagunto, don Clemente de Obregón de los Ríos.—Imaginería, el de la propia clase del regimiento infantería de la Reina don José Perol Burgos.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, regimiento de la Reina, séptimo capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

LOS DOS ASTROS

Del hotel recorriendo la terraza, miro el globo del sol, que ya declina, y en medio de una nube purpúrea su último cuadro luminoso traza.

Duda un instante y su partida aplaza para besar esta región divina, y al fin su rostro pálido se inclina y en su seno el Atlántico lo abraza.

La augusta noche silenciosa llega: brilla la luna sobre el Teide y juega de la Orotava en la mullida falda:

le esparce, entre su luz, nevada flora, y exclama: ¡Oh reina, a quien el mar adora: aquí tienes tu velo y tu guirnalda!

G. BELMONTÉ MULLER.

Taoro, 30 Julio 1900.

Gacetillas

—Plácemes.— Muchos estamos recibiendo por nuestra iniciativa para que se realicen gestiones en pró de la creación en Córdoba del regimiento de artillería que ha de guarnecer el segundo cuerpo de ejército, y muy entusiasmados elogios hemos oído hacer de la patriótica moción presentada por el concejal señor García González, en la última sesión capitular, referente a este importantísimo asunto. Ante su trascendencia para el porvenir de Córdoba, llamada a ser capitalidad del segundo cuerpo, todos los cordobeses se unen en apretado lazo, sin que ni diferencias de banderías políticas, ni diversidad alguna de criterio, les separe lo más mínimo. Esperamos que por la Alcaldía se convoque a una reunión a todas las representaciones sociales, como proponía la moción del señor García González, y que en ella ha de resplandecer la unanimidad de aspiraciones y propósitos de todas las clases en pró de nuestra querida Córdoba.

—Lo sentimos.—Se encuentra gravemente enfermo nuestro antiguo y respetable amigo don Fernando Yuste, canónigo de la Santa Iglesia Catedral. El estado del señor Yuste inspira serios temores de que pueda sobrevenir

un triste desenlace. Ayer, después de los oficios de la tarde, le fueron administrados al anciano sacerdote los Santos Sacramentos. Siguiendo las prácticas establecidas, el Excmo. Cabildo asistió en corporación al imponente acto, llevando S. D. M. bajo palio, el canónigo señor Enriquez y Rivas. Quiera Dios mejorar la salud del respetable sacerdote.

Fiesta solemne.—El domingo próximo, a las diez y media de la mañana, se verificará en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, la solemne fiesta que anualmente dedica el ilustre Colegio de Abogados a su excelsa Patrona la Inmaculada Concepción. Predicará el elocuente orador don Rafael García Gómez, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia, Provisor y Vicario general del Obispado.

El agua de los Participes.—El aforo practicado el día primero del corriente en los manantiales de la sociedad de Participes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico, ofreció el resultado siguiente: Huerta de Santa María, ventero bajo, 47 pajas.—Huerta del Hierro, ventero alto, 2 1/2; idem bajo, 3; total, 52 1/2.—Quedan en las huertas, 2.—Llegan a la alcabilla del Cenador, 50 1/2; idem a la del Brillante, 50.

Biblioteca.—El presidente de la culta sociedad Círculo de la Amistad, nuestro estimado amigo don José María Cadenas, ha gestionado directamente en Madrid, con el mejor éxito, que el Ministerio de Fomento conceda a espresada sociedad una Biblioteca. El señor Marín ha elegido gran número de obras, encargando a nuestro paisano don Francisco Alcántara que complete la Biblioteca con los volúmenes mejores y más útiles prestos a su disposición. Merece plácemes el interés que a don José Marín inspira la sociedad del Círculo.

Felicitaciones.—Entre las numerosas felicitaciones que ha recibido el venerable Arzobispo de Valencia don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, con motivo del vigésimo quinto aniversario de su consagración episcopal, figura un cariñoso telegrama del Presidente del Consejo de ministros y otro no menos afectuoso del cardenal Rampolla, secretario de Estado de Su Santidad. También nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, le ha enviado su apostólica bendición.

Autoridad.—Ya ha tomado posesión del gobierno civil de la provincia de Jaen nuestro estimado amigo don Manuel Monti.

Exposición.—Las Compañías de los ferrocarriles han elevado al Gobierno una exposición, en la que se defienden de los cargos que en la Real orden de 13 de Octubre último se les dirigen por el ministro de Obras públicas. En dicho documento hacen constar las compañías el material móvil cuya construcción tienen encargada. Los Andaluces contarán de nuevo según los datos de la exposición, con 400 vagones y 20 locomotoras, cuyo coste es de pesetas 3.747.000.

Enfermo.—Ha ingresado en el hospital de Agudos Francisco Torón Pelaez, que llegó a esta capital enfermo, procedente de Villanueva del Duque.

Foco de infección.—El urinario de la casa municipal de socorro se halla obstruido y constituye un foco de infección, que debe desaparecer inmediatamente. Traslado al señor Alcalde.

Detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido a dos sujetos reclamados por las autoridades judiciales de esta capital para cumplir arresto.

Presidiario.—En el gobierno civil de esta provincia se han recibido las órdenes para la busca y captura de Antonio Arques Ros, que se fugó del depósito de Sollana, el día primero del mes actual. Viste uniforme de presidiario.

Solicitud.—Próximo a terminar el presente siglo, la población penal de España ha solicitado con este motivo de los altos poderes, en respetuosa instancia, un indulto general sin distinción de penas ni delitos, que comprenda a todos los infelices que gimen en las prisiones.

Cariñas conyugales.—Un matrimonio mal avenido riñó ayer en su domicilio, calle Almanzor, maltratándose y resultando el esposo con varias lesiones en la cara, que le fueron curadas en la casa municipal de soco-

rrero. Los cónyuges pasaron al arresto municipal, donde seguramente se les habrán pasado ya los ardores bélicos.

¡Infeliz!—Ayer, a la una de la tarde, falleció en el hospital Lorenzo Sevillano, víctima de la lesión que se produjo el lunes, al dispararse un tiro de pistola en la sien derecha.

Captura.—En el Gobierno civil de esta provincia se recibió ayer el siguiente telegrama del Jefe de la línea de la guardia civil de Puente Genil: "Detenido en esta con nombre supuesto José Heredia Gómez (a) Vizcaino, ladrón de caballerías, natural de Montemayor, fagado de la carcel de La Rambla en Abril del 86. Intervenidas cuatro bestias. Correo detalles."

Defunción.—Ha fallecido en Doña Mencía el notario del distrito de Cabra don Tomás Vergara Cubero. Enviamos el pésame a su familia.

Para un banquete.—Ha detenido en Baena la guardia civil a tres vecinos de dicha villa que hurtaron una pava y un gallo, tal vez para preparar un banquete económico.

Denuncia.—La guardia municipal ha denunciado a varios granjeros que se obstinan en no vaciar las cargas de sus caballerías en los lugares designados para tal servicio.

En el gran Congreso Internacional de Odontología celebrado este año en París, tributáronse al dentífrico Odol tales elogios, como ningún otro cosmético los ha merecido hasta ahora. De las disquisiciones que en dicho Congreso tuvieron lugar, resultó probado y universalmente reconocido que la mayor parte de los enjuagatorios y dentífricos conocidos, son altamente perjudiciales a las mucosas de la cavidad bucal, tales entre otros los dentífricos en cuya composición entran formalina, permanganato potásico, tanino, bióxido de hidrógeno, bórax, tintura de mirra, etc. Por el contrario, fueron declarados como completamente inócuos el Odol y los dentífricos preparados con la solución fisiológica de sal y con soluciones débiles de bicarbonato de sosa. Además, por haberse demostrado que la solución fisiológica de sal, y el Odol poseen una fuerte acción antiséptica, se acordó proclamar estos dos últimos preparados como los mejores dentífricos de todos los conocidos en el momento actual. El Odol no contiene ni sal, ni ácido salicílico, ni ninguna otra substancia que pueda atacar lo más mínimo la dentadura.

No solo en España, sino en América e Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago e intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud a esta excelente medicación, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda a las digestiones.

Uso de las causas dirimentes del matrimonio es el mal olor de la boca. Desaparece con el *Licor del Polo* tan adversa contrariedad, 6 reales frasco. En Córdoba: Farmacia de Avilés.

Licorero.—El mejor digestivo.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, confesor.—**MAÑANA:** San Ambrosio, obispo y doctor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Pedro Alcántara, costeado por doña Eloisa Milla, en sufragio por su esposo y demás difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Consuelo.

Hoy séptimo día de la novena solemne a María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción, en la iglesia de San Pedro Alcántara, costeada por una devota: al toque de oraciones se rezará la estación al Santísimo, el santo rosario, letanía cantada, coplas a la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y salve solemne.

Mañana, a las diez, habrá una Misa solemne, costeada por una devota.

Hoy sexto día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra a su excelsa Titular, en la iglesia del convento de Santa Ana: a las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M., seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, letanía cantada, después tendrá lugar la plática que estará a cargo del doctor don Francisco Muñoz Romero, a continuación la lectura de la novena, con motetes cantados, concluyendo con la plegaria "O Vere Deus", y la reserva del Santísimo Sacramento.

Hoy tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, a las diez de la

mañana, fiesta solemne con orquesta y asistencia de la ilustre Comunidad de señores Curas párrocos, a San Nicolás de Bari, Titular de dicha parroquia, estando el púlpito a cargo del Dr. D. José Alvarez Científicos.

En la Real iglesia de San Hipólito, celebrará la Congregación de la Purísima y San Estanislao de Kostka la fiesta de la Inmaculada con Misa cantada, a las ocho y media, y comunión general de los congojantes, siendo la primera de algunos de ellos.

El día 8 del corriente, a las nueve de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Miguel una fiesta solemne a la Purísima Concepción de la Santísima Virgen, en la que predicará don Juan Bautista del Pozo y Madoño.

Mañana, un cuarto de hora después de oraciones, dará principio en la iglesia parroquial de San Andrés una solemne novena a la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción.

En la iglesia auxiliar de Santa María Magdalena habrá mañana, a las cuatro de la tarde, vísperas solemnes. El día 8, a las diez de la mañana, Misa solemne en sufragio a cargo del coadjutor de la misma don Esteban Espejo Reyes.

La asociación de la vela al Santísimo Sacramento, celebra hoy en la capilla parroquial del Sagrario los ejercicios pios de estatuto: a las ocho de la mañana se dirá la Misa de comunión, y a las cuatro de la tarde principiará el ejercicio vespertino.

Estos cultos son costeados este mes por la señoría doña Isabel Mantecón, en sufragio por su madre.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará el día ocho, a las nueve y media, una fiesta solemne a la Inmaculada Virgen María, en la que predicará don Francisco Morales Carrascosa.

Por concesión especial estará expuesto mañana Su Divina Magestad en forma de jubileo en la iglesia del Buen Pastor, costeado por doña Teresa Gallardo y Molló, en sufragio de su difunto esposo don Antonio Blanco Herrador, la que suplirá a las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Sexto aniversario

Las misas que se celebran mañana en la iglesia de San Pedro Alcántara por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Francisco Barbudo Cuevas que falleció el 7 de Diciembre de 1894.

También estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo en dicha iglesia, a las diez, con la misma intención.

Su viuda e hijos suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Quinto aniversario

Las misas que se celebran mañana, de nueve a once, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, por los señores sacerdotes que gusten concurrir al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. Dña. Estación Rojas y Delgado de Vazquez, que falleció el 7 de Diciembre de 1895.

Su viudo, hija y demás parientes ruegan a las personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones, por las que hay concedidas 40 días de indulgencias.

Novedades científicas y recreativas

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS

Invento de gran utilidad para Círculos, Cafés, Sociedades de baile, etc., etc., y a cuantos sean amantes de la música.

Pues con este sencillo aparato, sin conocimiento alguno musical, podrán ejecutar sobre cualquier piano, los más variados fragmentos de óperas, piezas de concierto, zarzuelas, bailes, etc., etc., con una perfección y delicadeza inimitables.

Es un ingeniosísimo aparato construido dentro de las reglas más perfectas de la mecánica, el cual, colocado sobre el teclado de cualquier piano, permite ejecutar con toda perfección cuantos fragmentos musicales se deseen, desde los más fáciles a los que encierren mayor dificultad.

De venta en la importante casa de los señores SANCHEZ GAMA E HILLO, únicos depositarios para Andalucía de los pianos con mecanismo de seguridad en el clavijero a rosca y tuerca metálica y sin medea, los más sólidos conocidos en el mundo para sostener la afinación, con Real Privilegio exclusivo, más otras muchas ventajas que los distinguen de todas las demás fabricaciones, como se prueba a todo el que crea lo contrario.

Gondomar y Leones, 2.—Córdoba.

Consulta de enfermedades de los ojos

POR EL
LICDO. GUTIÉRREZ SISTERNES

PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2

Horas de diez a una

Para los pobres consulta de una y media a tres en la plaza de San Pedro, 2

A grandes males... un doble remedio

Los grandes males son la clorosis, la anemia, la debilidad del niño y el decaimiento del viejo. La curación solo se obtiene por el tratamiento ferruginoso. El *Hern Bravais* en gotas concentradas es en todos estos casos el agente providencial del renacimiento humano. Sólo él, aumentando los glóbulos sanguíneos, permite a nuestro organismo llenar todas sus funciones. Según los hechos todos, es una condición esencial de la vida.

CONSULTA MEDICO-QUIRÚRGICA POR DON BALDOMERO CASTELLANOS

Especialista en enfermedades de los niños de una a tres de la tarde.

COMPANÍA NÚM. 5

LOS VINOS de los señores hijos de D. Agustín Blázquez, de Jerez, que tan recomendados están a los enfermos por su pureza, se venden en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas, cafés y restaurantes de esta localidad, pudiendo dirigirse sus pedidos a don Félix Castro Mata, calle San Zoilo, número 7, Córdoba.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Congreso

Madrid 5 (9 noche).

En la sesión de hoy ha sido aprobado el proyecto prorrogando el plazo para las reducciones militares.

El señor Mataix ha provocado del Gobierno explicaciones a cerca de la última crisis.

Azcárraga confirma que se trató del nombramiento del general Polavieja, pero que nada se acordó.

García Alix dice que nombrado Weyler capitán general de Madrid, dimitió el señor Dato, alegando que habría notificado a Polavieja se le nombraría para dicho cargo.

(Rumores.) Gasset confirma que se notificó al Consejo de ministros el propósito de nombrar a Polavieja capitán general de Madrid.

Dato explica su dimisión, manifestando que fué motivada por la contestación que dió a Weyler en el Senado.

El señor Pradera defiende a los carlistas.

Recuerda las frases de Maura de que se necesitaba una revolución.

Dedica frases molestísimas a Ugarte y a los neos.

Habla de halagos por parte del Gobierno a los carlistas de Pamplona y Roquetas.

La contestación de Ugarte ha carecido de interés.

Senado

5 (11'30 n.)

El duque de la Roca impugna el dictamen de la comisión, referente al empréstito.

Concha Castañeda dice que las operaciones del empréstito se hicieron legalmente y que nadie reclamó. Se aprueba el dictamen.

El Senado acuerda no celebrar mañana sesión por falta de asuntos.

Tramitación

5 (11'45 noche.)

Se ha empezado a tramitar el expediente de nacionalización del conde de Caserta.

A este se le nombrará infante de España efectivo, no honorario.

Es probable que el lunes se comunique el proyecto de matrimonio a las Cortes.

Se ofrece a las minorías representación en la comisión del mensaje.

Este lo discutirá Romero Robledo, Canalejas, Pradera y los republicanos.

La Unión Nacional

5 (11'50 n.)

El Liberal publicará en breve una circular del señor Paraiso.

Este arremete con el proyecto ó simulacro de presupuestos, que establece privilegios y fomenta odios.

Espera que algunos jefes de las minorías impedirán su aprobación.

Dice que los unionistas están resueltos a emprender una enérgica campaña.

Excita al país a vigorizar dichos organismos.

Consejo de ministros

6 (2'20 m.)

En el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia se aprobaron las reformas de los estatutos del Banco de España, en el que se aumentan seis consejeros.

Sanchez Toca expuso la real orden, que publicará hoy la *Gaceta*, sobre la información y revisión de las tarifas de los ferrocarriles.

La boda de la princesa

6 (3'10 m.)

Dícese que el matrimonio de la princesa de Asturias se adelantará a la primera quincena de Enero próximo, dentro de las vacaciones, con objeto de no estorbar al Gobierno la asistencia a las Cortes.

La *Epoca* indica que la boda se celebrará en Marzo, por considerar difícil suprimir las vacaciones y retener a los diputados en Madrid.

Más del Consejo

6 (3'30 m.)

Al Consejo de ministro ha faltado el general Linares por hallarse acatarrado.

A pesar de la reserva de los ministros se supone que trataron de los trámites para dar cuenta a las Cortes de la boda de la princesa y demás procedimientos parlamentarios relacionados con dicho asunto.

TERCER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA MARIA DE LOS DOLORES ALGUACIL Y DIAZ
VIUDA DE MARTINEZ
Falleció el día 7 de Diciembre de 1897
—D. E. P.—
Las misas que se celebran mañana, desde las ocho en adelante, en la capilla de la Vera-Cruz, de la parroquia de San Francisco, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.
Sus hijos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON MARIANO L. DE GUEVARA
Y NARANJO
FALLECIÓ EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1899
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
—R. I. P.—
Las misas que se celebran en la iglesia parroquial de San Pedro, el día 7 del actual, desde las ocho y media de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.
Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana y demás familia suplican a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias.

VINO HEMOGLOBINA Y GLICEROFOSFATO DE CAL MARFIL

Este preparado es un poderoso tónico reconstituyente de la sangre y de los huesos, utilísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo y todas aquellas enfermedades en que sea preciso vigorizar el plasma sanguíneo y dar mayor desarrollo al sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITO CENTRAL:
MALAGA

GONZÁLEZ MARFIL:
COMPANIA, 22

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º CÓRDOBA.

Maderas de flandes de las mejores procedencias, lavado, triguillo y ahechaduras.

JABON MEDICINAL DE BREA Marca "LA GIRALDA,"

Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS DE VENTA

DRUGERÍAS, FARMACIAS Y PERFUMERÍAS
AL POR MAYOR
ANTONIO CARRASCO

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES

anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

A LOS VINICULTORES ENOSÓTERO

Medalla de Plata
EN LA
EXPOSICIÓN UNIVERSAL
de 1888

Medalla de Oro
EN LA
EXPOSICIÓN AGRÍCOLA
de 1898

PARA
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, n.º 20.-Barcelona.
—En Córdoba: Márquez y Urbano.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

LABORATORIO HISTO-QUÍMICO DE CORDOBA

CLAUDIO MARCELO SIN NÚMERO, PRINCIPAL

En el mismo se analizan sustancias alimenticias y productos patológicos, á precios de tarifa:

Vacuna contra la viruela.—Vacuna animal.—Sueros artificiales y sueros orquídeo y tiroideo.—Leche esterilizada.

Los análisis de minerales y abonos los practica el Laboratorio de la Almadra (carretera de Trassierra).

IGOTA * REUMATISMOI

COLCHIFLOR

Preparado por la fórmula del
D. DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS. 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR

DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)

Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

7 - PLAZA DE COLÓN - 7



Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.

Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemiterapia del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 8,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol 9. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid

NOTA.—Se remiten muestras gratis á los señores médicos que las pidan al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

GARGANTA, VOZ, BOCA

Se curan con las pastillas Caldeiro, GLOBORÓDICAS AL MENTOL Y Á LA COCAINA, de uso especial para ORADORES Y CANTANTES. Precio: 1,50 pesetas caja. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

NUEVA PRENSA "COUSINOU,"

SIMPLE ALTERNATIVAS

PARA ACEITES, VINOS, ETC.

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

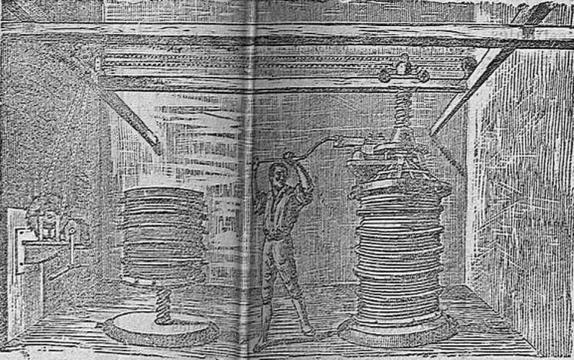
EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE LISBOA DE 1894

MEDALLA DE ORO

en el Concurso Agrícola de Sevilla de 1898

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RABIDA 13 Y 15



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 9000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es un motor, y que dá una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.

Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trussillo; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.

La prensa movida por caballerías y vapor, están provistas de un *Transmisor combinador de fuerza y movimiento* con dinamo y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empiedro, según número de prensas.

Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamo y timbre que sirve para indicar á cada el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malacadoras de herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torre móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de traseigo y riegos, capachos de esparto sistema *Construcción*, etc., etc.

Se hacen instalaciones completas de prensas y alternativas movidas por máquina de vapor ó caballerías á precios muy favorables.

Para más detalles dirigirse á
Juan Cousinou, Rabida 13 y 15, Sevilla.
Se remiten catálogos á quien lo solicite.

Antonio Castillo

—BRONCISTA—

Fundición y construcción en toda clase de metales

García Lovera, 5.—Córdoba

En la calle de Armas 11 se alquilan departamento con portales propios para establecimiento, habitaciones en el segundo y tercer piso, plaza de p.e. Razón, Ruano Giron 1.

Aviso

Las licencias para extracción de los depósitos de consumos se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

Se acogen ganados en la muerte de la Puerta de Córdoba la Vieja y en el cortijo del Castillo: para tratar, con Mariano Casans, carrera de la Fuensanta 1. 5-1

LA IDEA

CAMISERIA Y GUANTERIA

DE MANUEL HUETE

LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII)

—CÓRDOBA—

OTICA. Se vende la estantería, bódice, mostrador y demás enseres. Todo es de moderna construcción, en perfecto estado de conservación y surtida de medicamentos. Para más detalles, dirijirse al dependiente mayor de la Unión Farmacéutica, Letrados 26, Córdoba. 5-5

Se compra naranja agria para embarque. La persona que quiera vender puede pasar á la calle Isaac Peral 7, donde darán precio y condiciones. En la misma casa se vende paja, por carros y empaquetada, á 45 céntimos la arroba. Siendo desde dos en adelante, se pene en la puerta del comprador. 5-2

Se arrienda para el 24 de Diciembre la casa de nueva planta calle José Rey 19. Para tratar, Leones 2. 5-3

Desde el 24 del actual se arrienda la casa Mucha Trigo 20: para tratar, Emilio Castejar 84. 5-1

ALFOMBRA SURTIDO

extraordinario.

En cordelillo, desde dos reales y medio; fieltros anchos, desde 12; moquetas rizadas, de 14 rs. en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor de Juan Ogazón, Arco Real 19.

Piñón de orujo. Se vende Alfaro, número 26.

A los Sres. Médicos y Cirujanos

Los tan solicitados termómetros clínicos más sensibles, instantáneos y fijos, garantizados, de las acreditadas fábricas inglesas CASELLAS E HICKS, legítimos los vende esta casa depositaria de los mismos.

También se tiene completo surtido en instrumental inglés aséptico, camas de operaciones, sillones y cochecitos para inválidos, artículos de goma y aparatos higiénicos y ortopédicos de todas clases.

Se remiten catálogos ilustrados gratis á quien los pida. BAZAR QUIRURGICO de D. Alonso Senmarti, CARRÉTAS 13, MADRID.

Dr. Bel

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA

Los padecimientos del HIGADO, RIÑONES, ESTÓMAGO E INTESTINOS se curan radicalmente con los

Polvos del Dr. Bel

célebres por sus maravillosos resultados.

Depositorio: G. García, Capellanes, 3, Madrid.

—De venta en las principales farmacias.

Empresa de Electricidad DE CASILLAS

Con objeto de favorecer á sus abonados, y al propio tiempo facilitar las aplicaciones á la calefacción y al establecimiento de motores para industrias, como tornos, ventiladores, máquinas de coser, elevación de aguas, tahonas, carpintería, etc., etc., la Empresa ha acordado proporcionar corriente durante el día á sus abonados, á partir del día 15 del corriente mes.

En las oficinas situadas en la plazuela de Gerónimo Paez número 2, podrán los interesados adquirir precios de motores y demás detalles.

RUBINAT-LLORACH

Única agua purgante natural por excelencia.

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DE CONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de

RUBINAT-LLORACH

Exijir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLORACH en el cuello de las mismas.

Administración, Cortés, 228, entresuelo.—Barcelona

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso

Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga

(Exigir la marca de la Mujer de 3 piernas.)

La Caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la taja: 1-30 la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1-30

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales

PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

TOS FERINA

y toda otra clase de toses se corrijen y curan con el jarabe benzo-balsámico á base de bromoformo y heroína preparado por el doctor Villegas. En Cataluña y otros puntos ha tenido completa aceptación por sus benéficos resultados. de que certifiican Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han empleado. Sustituye con ventaja al de Rami. Precio: frasco 3'50 pías. De venta, en todas las farmacias y Unión Farmacéutica. Depósito general, en casa del autor, Almagra 30.

GRAN FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

Única en la provincia de Córdoba

JOSÉ AMO Y RAMOS

ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMÍA en los ENCARGOS

13, Duque Hornachuelos 13. Imp. y papelería La Puritana

CÓRDOBA

Catálogos gratis al que los solicite